

# **ASTURIAS ENSEÑANA CONCERTADA**

## **Prorrogado el Acuerdo de revisión de las dotaciones de los centros**

**El 19 de abril, la Consejería de Educación, las organizaciones sindicales CC.OO., FETE-UGT, OTECAS, USO y FSIE y las patronales FERE, Educación y Gestión y CECE firmaron la prórroga del Acuerdo de 11 de septiembre de 2000 de revisión de las dotaciones de los centros concertados en Asturias**

CC.OO. considera positivos los objetivos alcanzados en estos cuatro años de desarrollo del Acuerdo: introducción de un complemento autonómico de 138,23 euros mensuales para el personal de pago delegado (idéntico al de la Enseñanza Pública); mantenimiento del empleo en el sector a pesar de las reducciones de unidades por el descenso demográfico y la planificación educativa; reducción en un 70% de la bolsa de centros en crisis heredada de la Administración central anterior a las transferencias educativas y un acuerdo de jubilación parcial incentiva que permitió acogerse a esta figura una veintena de profesores.

Para CC.OO. esta prórroga de septiembre de 2000 permitirá conseguir a través de la negociación la implantación gradual de una plantilla tipo para todos los centros de acuerdo con las unidades concertadas. Estas dotaciones, además de ajustarse a las necesidades pedagógicas de los centros, harán posible al mismo tiempo el mantenimiento del empleo en el sector y el control de los recursos públicos que estos reciben.

Otro objetivo del sindicato es mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras y reducir la precariedad en el sector.

Por último, en el calendario de negociación se ha fijado alcanzar un acuerdo de analogía retributiva con la enseñanza pública, como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas.